



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



el faro

*Boletín Pesquero Artesanal
Departamento de Pesca Artesanal
del Servicio Nacional de Pesca*

Octubre 2009 - N° 26

Proyectos de Educación Previsional en la Pesca Artesanal

Duao, VII región

Legislación:

Hitos de la Política Indígena.

Mujeres en la pesca artesanal:

Primera Etapa de Capacitación a mujeres del Sindicato de Recolectoras de Orilla de Niebla.

Galetas de Chile:

San Pedro y Duao.

Hitos de la política indígena

Ley N° 20.249 que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.

Promulgada el 31 de enero de 2008, la Ley N° 20.249 reconoce y protege el uso consuetudinario del borde costero por parte de los pueblos indígenas; establece resguardos legales para los espacios otorgados a los beneficiarios indígenas; entrega la administración de los mismos a comunidades y asociaciones de comunidades indígenas, asegurando la conservación de los recursos marinos conforme a un plan aprobado por la autoridad competente. El espacio a que alude esta ley comprende playas de mar, terrenos de playa fiscales, porciones de agua y fondo y rocas, dentro y fuera de las bahías, que constituyan el mar territorial. Se reconoce el concepto Pueblo Originario, se establece la consulta como un mecanismo para recabar la opinión de comunidades indígenas vecinas respecto de usos no considerados en la solicitud original y reco-



noce los derechos constituidos por terceros.

Re-Conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad

Considerando la existencia de pescadores (as) artesanales pertenecientes a pueblos originarios, es pertinente informar que entre los compromisos con los

pueblos indígenas, además de la promulgación de la citada Ley 20.249, se han alcanzado los siguientes logros en el marco de este pacto social: Ratificación del Convenio N° 169 de la OIT; la realización de procesos de consultas nacionales a los pueblos indígenas referidos a la participación política y al reconocimiento constitucional; la puesta en marcha del Consejo Ministerial de Asuntos Indígenas; la creación de Unidades de Asuntos Indígenas en ministerios e intendencias, la creación de mesas indígenas regionales; el compromiso de adquisición de tierras a 115 comunidades en el periodo comprendido entre el 2008-2010; el incremento de Becas y Residencias para estudiantes indígenas; la construcción de 30 Jardines Infantiles Interculturales y la promoción de Academias de las Lenguas Indígenas.

Finalmente, el 12 de septiembre entró en vigencia el Convenio 169 de la OIT, que implica que el Estado debe establecer y aplicar un mecanismo de consulta indígena, respecto de medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectarles directamente.



Proyectos de Educación Previsional en la Pesca Artesanal

Diversas iniciativas se están desarrollando en distintos Sindicatos y caletas del país, con el fin de difundir entre los pescadores y pescadoras artesanales la importancia de la previsión para contar con una jubilación, ya que la mayor parte de la fuerza laboral del sector trabaja de manera informal, por tanto no son cotizantes ni afiliados a sistema previsional. Estos proyectos son financiados por la Subsecretaría de Previsión Social, a través del Fondo de Educación Previsional (FEP), mediante el primer concurso

nacional para proyectos de este tipo.

El objetivo de estas iniciativas es desarrollar escuelas de previsión social, capacitar a monitores que informen a sus pares acerca de los beneficios de la Reforma Previsional, y difundir un software especializado que contendrá todas estas materias, los cuales serán entregados a cada uno de los sindicatos que participen en estas jornadas.

Por ejemplo, en la Región del Bío Bío, pescadores y pescadoras de diversos sindicatos han participado de los talleres organizados en el marco del proyecto adjudicado a la Federación "Ferepa Bío Bío", denominado "Yo me preocupo Caleta; mi previsión, mi futuro", que busca sensibilizar respecto de la temática previsional a pescadores(as) artesanales, buzos mariscadores y algueras, asociados o no a la Federación.

Este proyecto cuenta con un financiamiento de 19 millones de pesos por parte del Fondo de Educación Previsional, y abarcará aproximadamente a 50 organizaciones de unas 20 caletas de la región.

Otro ejemplo corresponde al proyecto de educación previsional que desarrolla CONAPACH, en el cual se considera la creación de una Unidad de Previsión



ROBIN MACLEAN
FOTO: F. JAVIERA / AGENCIA NARRATIVA



Social, que asesorará en temas de protección social al sector pesquero artesanal, difundirá las ventajas del sistema entre sus asociados, verificará los contratos, y promoverá los incentivos y beneficios de la reforma Previsional, tales como los seguros de vida y accidentes, así como el acceso a la salud. Este incluye la realización de una escuela sindical para 40 dirigentes, cuatro ampliados macrozonales y diez reuniones de extensión en diversos sindicatos del país.

La Reforma Previsional redefine las pensiones como un derecho de todos los chilenos y chilenas, particularmente de los más vulnerables, por eso el Gobierno creó el Fondo para la Educación Previsional, administrado por la Subsecretaría de Previsión Social, con el objeto de financiar proyectos concursables orientados a la educación y difusión de este sistema de pensiones.

MAYORES INFORMACIONES EN LA SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL
MINISTERIO DEL TRABAJO <http://www.reformaprevisional.cl/>

Primera etapa de capacitación a mujeres del Sindicato de Recolectoras de Orilla de Niebla

Finalizó la Primera Etapa del proyecto denominado "Capacitación en administración de empresas, manejo sustentable de los recursos marinos y elaboración de productos con valor agregado" dirigida al Sindicato de Recolectoras de Orilla de Niebla, el cual se realizó en las dependencias del Terminal Pesquero de Niebla.

El proyecto fue ejecutado por profesionales de la Federación Provincial de Pescadores Artesanales del SurValdivia (FIPASUR), y fue financiado por el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, que aportó \$5.690.000 para realizar las actividades de capacitación, tanto teóricas como prácticas y de las inversiones que se realizaron para beneficio del sindicato.

La capacitación significó muchas horas de esfuerzo y compromiso para llevar a cabo esta iniciativa, a costa incluso de su vida familiar, como ocurrió con aquellas mujeres dueñas de casa. "Ciento veinte horas de clases, divididas en 3 cursos de capacitación teórico-práctica, para lo cual debieron dejar muchas veces de lado a esposos e hijos y llegar del trabajo directo a la sala de clases, con días de viento y lluvia.

Las materias abarcadas en el

programa fueron Capacitación en Administración de Empresas, Manejo Sustentable de los Recursos Marinos y Elaboración de Productos con Valor Agregado. Además, al sindicato se le dotó de equipamiento como ollas, selladora al vacío, máquina congeladora, juguera, frascos, etc.

El proyecto también consideró la creación de una marca para producir y vender sus productos, la que a breve plazo será registrada.

Cecilia Pozo, presidenta del Sindicato, consideró que el proyecto "fue muy interesante, principalmente por el enfoque propuesto y el objetivo que perseguía. Sin embargo creo que es complicado trabajar en grupos grandes, pero le hemos dicho a las socias que vamos a trabajar con todas aquellas que estén dispuestas. La idea es que nos transformemos en microempresarias ya que hemos aprendido a hacer jabones de algas, cremas en

base a algas, embutidos de salmón, pescado ahumado, barritas de cereal con cochoyuyo, mermelada de cochoyuyo. Esto nos da esperanza de tener un mercado y obtener recursos extras para nuestras familias".

La señora Irma Casanova, socia del sindicato, planteó que el proyecto cumplió con su objetivo y, "fue muy



interesante ya que aprendimos muchas cosas respecto a los mariscos que nosotros no sabíamos, como que el marisco es igual que un ser humano, que tiene corazón y todo lo de un organismo vivo. También aprendimos mucho con el curso de manipulación de alimentos, de las bacterias y a reconocer la calidad y frescura de los alimentos marinos."

Por su parte, Elsa Neira, Secretaria del sindicato, manifestó

que el proyecto cumplió su objetivo y que han aprendido mucho. "Aprendimos cómo hacer paté de pescado, salchichas de pescado, a ahumar pescado y además, a confeccionar jabones en base a algas marinas." Agregó que el curso dictado respecto a Administración de Empresas "fue muy bueno e interesante, lo mismo respecto al curso de manipulación de alimentos."



Caleta Bahía San Pedro (X región)

Ubicada en la comuna de Purranque, en la costa de la Región de Los Lagos y rodeada por el entorno de la cordillera del Sarao, con su vegetación de alerces milenarios y su abrupta geografía se encuentra esta caleta de pescadores llamada Bahía San Pedro.

Esta caleta tiene más de 50 años de historia y a través de esos años la vida del lugar ha estado estrechamente ligada al mar. El movimiento de personas, recursos y carga en general, se realizaba a través de Bahía Mansa, caleta distante a seis horas de navegación hacia el norte. Asimismo, un estrecho sendero permitía conectar a caballo con el poblado más cercano, esta vía constituye actualmente el único acceso terrestre a la caleta, apto solo para vehículos todo terreno.

En el sector existen dos organizaciones de pescadores artesanales, el sindicato Brisas del Mar y el sindicato Bahía San Pedro, dedicados principalmente a la extracción del recurso loco en las áreas de manejo. Salir del aislamiento de la caleta, ha constituido una de las principales acciones de los pescadores, lo que ha llevado a obtener logros significativos en su gestión territorial y económica. En el logro de estas metas ha destacado su visión de futuro y proactividad, planteando soluciones a los problemas que comúnmente aquejan a la pesca artesanal. En esta mirada esperan en un futuro cercano optimizar la utilización de las áreas de manejo, en vista a la extracción de otros recursos presentes en ellas, y mejorar las condiciones de vida en la caleta, para poder contar en el corto plazo con electricidad, radiocomunicación y con un camino que este transitable todo el año.

Esta caleta es parte de la red de Parques Indígenas Mapu Lahual y su belleza escénica incomparable, que se ha mantenido intacta en el tiempo, hace de este un lugar digno de visitar, sobre todo para los amantes de la naturaleza y la tranquilidad.



Caleta Duao (VII región)

Duao que en lengua mapuche significa: Lobo sentado en las rocas. Es la segunda caleta de pescadores más grande del país. Ubicada en la Comuna de Licantén, Provincia de Curicó, al Norte de la Región del Maule a 178 Km al Oeste de Curicó, la Capital Provincial.

La Caleta Duao con una población aproximada de 620 habitantes, cuenta con 210 pescadores(as) y 90 embarcaciones artesanales a motor debidamente inscritas en el registro pesquero artesanal. Su principal desembarque lo constituye la Merluza Común, pero también es posible encontrar una gran variedad de recursos como la sierra, raya, jibia, corvina, lenguado, congrio dorado, congrio colorado y congrio negro, además del loco que se extrae del área de manejo que recibe el mismo nombre de la caleta.

Es importante destacar la gran organización y liderazgo que existe en la administración de los recursos del mar por parte de los 2 Sindicatos de Pescadores(as) de la Caleta: Proa Centro y Mar Brava, especialmente en lo que respecta al control interno del esfuerzo pesquero en la pesquería de la Merluza Común.

Sus extensas playas de arenas grises, la permanente actividad pesquera de la caleta, su rica gastronomía, hermosas cabañas, artesanía y gran riqueza de avifauna, invitan a turistas durante todo el año a disfrutar de los atractivos de esta Caleta rural.

